AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA CAPTACIÓN DE APOYO CIUDADANO DE LA/EL C. EDMUNDO GAMEZ LOPEZ ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE PARA EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021.

C. Edmundo Gamez Lopez, con domicilio ubicado en Calle 26 Av. 32, Colonia Nuevo Progreso, Código postal 84279, de la Ciudad de Hermosillo Sonora, en su carácter de aspirante a candidato independiente al cargo de Presidente Municipal calidad obtenida mediante acuerdo **CG19/2021** emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 08 de Enero de 2021 informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, mismos que serán protegidos de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y demás normatividad aplicable.

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

Edmundo Gamez Lopez, aspirante a Presidente Municipal del **ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora,** para el proceso electoral ordinario local 2020-2021, en un primer momento, será el responsables del tratamiento de los datos personales que capturen en la *"APP"* para la captación de apoyo ciudadano de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes, desde que sean recabados por los gestores o auxiliares este(a) aspirantes hasta su envío al Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la aplicación móvil, por lo que serán protegidos en términos de las disposiciones aplicables.

Así mismo, en caso de utilizar cédulas de respaldo, Yo Edmundo Gamez Lopez en mi carácter de aspirante a candidatura Independiente, en un primer momento, seré el/la responsable del tratamiento de los datos personales, desde que sean recabados por los gestores o auxiliares, hasta que sean remitidos al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, por lo que serán protegidos en términos de las disposiciones aplicables.

INE como receptor.

Transferidos los datos personales al INE, con domicilio en Viaducto Tlalpan 100, Colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, será el responsable del tratamiento que se realice de dichos datos y deberá protegerlos en términos de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales transferidos serán incorporados y tratados en el portal Web denominada "APP" para la captación de apoyo ciudadano a las y los aspirantes a Candidaturas Independientes".

OPLE como receptor

Transferidos los datos personales al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Sonora, con domicilio en Boulevard Colosio número 35, colonia centro, Hermosillo, Sonora, la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes será el responsable del tratamiento que se realice de dichos datos y

deberá protegerlos en términos de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Sonora.

Los datos personales transferidos serán incorporados y tratados en el portal Web denominada "APP" para la captación de apoyo ciudadano a las y los aspirantes a Candidaturas Independientes".

¿Qué datos personales recabamos?

Para cumplir con la o las finalidades anteriores, los datos personales que utilizaremos son los siguientes:

a) Nombre completo.
b) Clave de elector.
c) Código CIC
d) Año de emisión.
e) OCR.
f) Sección.
g) Firma digital o autógrafa,
h) Fotografía por ambos lados de credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, vigente.
i) Fotografía que se tome en ese momento, siempre y cuando otorgues tu consentimiento.

¿Para qué fines o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán captados en la aplicación móvil por los gestores o auxiliares autorizados por la/el suscrito en mi calidad de aspirante a Candidato/a Independiente a cargos de elección popular en el proceso electoral ordinario del estado de Sonora 2020-2021, con el objeto de registrar en la aplicación móvil los apoyos ciudadanos recibidos a mi nombre, así como de que la autoridad electoral (INE) verifique la validez de dichos registros y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y, en su caso, emita el dictamen correspondiente.

Cuando el apoyo ciudadano sea obtenido por los gestores o auxiliares autorizados por la/el suscrito en mi calidad de aspirante a Candidato/a Independiente a cargo de elección popular en el proceso electoral ordinario del estado de Sonora 2020-2021, mediante cédula de respaldo, los datos personales serán remitidos al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, quien será el responsables del tratamiento de los datos personales para que se capturen en el sistema informático, así como de que la autoridad electoral (INE) verifique la validez de dichos registros y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y, en su caso, emita el dictamen correspondiente.

Las y los aspirantes tendrán acceso al portal web de la aplicación para conocer el estatus registral de sus apoyos.

Supresión de datos por parte del INE

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el INE cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su

tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta a las y los aspirantes a Candidaturas Independientes para realizar el tratamiento de tus datos?

Los datos personales que recabe el IEEyPC, serán utilizados en cumplimiento de los ordenamientos establecidos en los artículos 1, 6, 14 segundo párrafo y 16 párrafo y 16 párrafos primero y segundo, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; preceptos 3 fracciones I, VII y VIII, 4 párrafo I, 5, 6, 14, 15, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 38, 41 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, así como lo señalado por los artículos 9, 15, 16, 17 y 24 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.

¿Cómo puedes manifestar tu negativa al tratamiento de tus datos?

La obtención de los datos personales para el apoyo ciudadano tienen como finalidad cumplir con un requisito de ley para el registro de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes, por lo que no pueden ser utilizados y, en consecuencia, es improcedente la negativa al tratamiento de los mismos.

En caso de que no negara su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento en los términos citados en este aviso de privacidad; asimismo se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, Del. Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/).

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puedes acudir a la Unidad de Transparencia del INE, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL (018004332000).

EDMUNDO BAMEZ LOPEZ